POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 90-7-10044-24

LUGAR Y FECHA:

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel **JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7177034 de Bogotá D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Popayán

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución ministerial 0579 del 28/02/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 1476 de 29 de abril de 2024

DATOS DEL CONTRATISTA: GOODS AND SERVICES, CERON'S S.A.S

NIT: 901795999-1

REPRESENTANTE LEGAL: JESSICA FERNANDA CERON MARTINEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.061.762.791

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicio.

OBJETO **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN SG-SST.**

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: $14.859.450,00 (cinco millones trescientos mil pesos).

FECHA DEL CONTRATO: 30/09/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30/11/2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 60 mes

FORMA DE PAGO: Tracto Sucesivo.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IJ. MARCOS SEGUNDO OSORIO PATERNINA

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Si

Se amplió el plazo de ejecución del contrato: (No Aplica)

Se adicionó: cinco millones cuatrocientos cincuenta mil pesos $ 5.450.000.

Se modificó parcialmente la cláusula: (No Aplica)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 20.309.450,00 (veinte millones trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos).

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
90-7-10044-24	15824	$ 14.859.450,00	45124	$ 14.859.450,00
Adicional No. 1	19824	$ 5.450.000,00	56724	$ 5.450.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas, con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 42-44-101157010

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 24/09/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: SI

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
4	24/11/2024	ADICION	24/11/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

No Aplica

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	2.971.890	24/09/2024	31/05/2025
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	7.429.725	24/09/2024	31/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	742.972	24/09/2024	30/11/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó los elementos de acuerdo al contrato No. **90-7-10044-24**, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.* (CUANDO APLIQUE)		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CUANDO APLIQUE)
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
90-7-10044-24	N/A	N/A	01	03/12/2024	$ 20.309.450,00	NEJF 43	13/10/2024	$ 12.815.000,00	N/A
						NEJF 48	28/11/2024	$ 4.045.000,00	
						NEJF 49	28/11/2024	$ 3.450.000,00	
			TOTAL, RECIBIDO		$ 20.309.450,00	TOTAL, FACTURADO		$ 20.309.450,00	

*Acta de recepción de bienes: cuando se trate de contratos de compraventa, suministro o aquellos donde se realice la entrega de los elementos en el almacén.
** Valor amortizado, anticipo o pago anticipado: este campo deberá ser diligenciado para efectos de controlar el valor a amortizar en cada factura presentada durante la ejecución del contrato.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 20.309.450,00	$ 20.309.450,00	$ 0	$ 20.309.450,00	$ 20.309.450,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 21/02/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
45124	27625	36611225	19/02/2025	$ 14.859.450,00	$ 4.790,00	$ 14.854.660,00
56724	27825	36611525	19/02/2025	$ 5.450.000,00	0,00	$ 5.450,000,00
TOTALES						

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar. (determinar como valor no ejecutado del Contrato (No Aplica).

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO (No Aplica).

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
NA	NA	NA	NA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-066061-MEPOY	01/11/2024	24/09/2024 al 01/11/2024
2	GS-2024-071156-MEPOY	3 /12/ 2024	02/11/2024 al 30/11/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato (90-7-10044-24) tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS. (cuándo aplique).

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato 90-7-10044-24, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador (Intendente Jefe MARCOS SEGUNDO OSORIO PATERNINA) del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de parafiscales del 26/11/2024, mediante la cual hace constar que

se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. (estos párrafos se pueden dejar igual de no presentarse ninguna novedad en ellos).

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: IJ. MARCOS SEGUNDO OSORIO P
Responsable SGSST – MEPOY

POR EL CONTRATISTA: JESSICA FERNANDA CERON MARTINEZ

SU REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL GRUPO EMPRESARIAL VID SAS.

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 90-7-10044-24 conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: El valor de la orden de compra se ejecutó en su totalidad en un 100%.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán Cauca,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel, JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

POR EL CONTRATISTA,

Jessica Fernanda Ceron M.
JESSICA FERNANDA CERON MARTINEZ
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente Jefe MARCOS SEGUNDO OSORIO PATERNINA
Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaborado por: IJ. Marcos Segundo Osorio Paternina
Revisado por: IT. William Oswaldo Gómez Sotelo
ST. Luis Felipe Sequeda Sequeda
TC. Luis Ariel Reyes Contreras

Fecha de elaboración: 18/03/2025
Ubicación C:\\Mis documentos\Contratos 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE